CONSEJO SUPERIOR Circular número 5747 (21/10/11)

LEY8480

Cambio de valor del derecho fijo

Se hace saber a los Colegios Departamentales que el valor de los bonos de derecho fijo cambiará a partir del lunes 24 del corriente, en la forma que se indica a continuación:

BONOS VERDES= \$ 50,00. BONOS AZULES= \$ 25,00.

Tal modificación fue dispuesta por el Consejo Superior en la sesión ordinaria realizada en Morón el día 20 del actual.

Secretaría Institucional. La Plata, 21 de octubre de 2011.